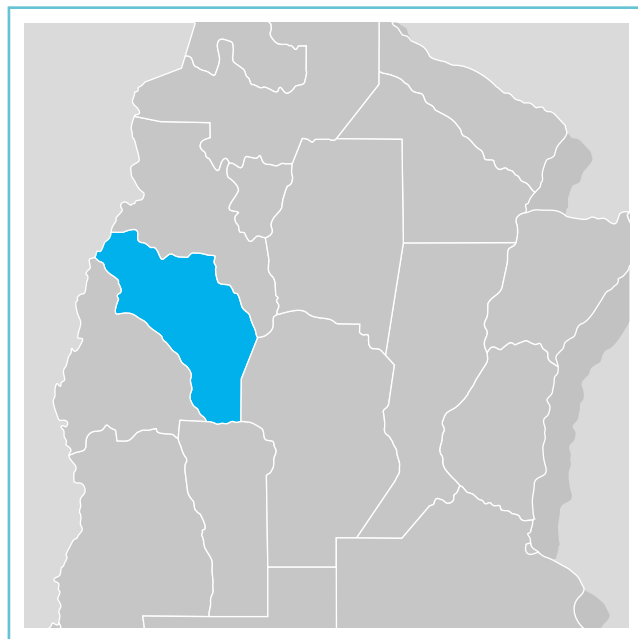


Provincia de La Rioja

Informe estadístico y geográfico sobre los dispositivos de prevención y asistencia de la SEDRONAR y otros organismos públicos y privados.



Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS

Secretaría de Programación para la Prevención
de la Drogadicción y Lucha contra el Narcotráfico
(SEDRONAR)

Secretario de Estado
Mg. Roberto Moro

Dirección del Observatorio Argentino de Drogas
Dra. Maria Verónica Brasesco

Investigador a cargo
Lic. Mariela Giacomponello

Marzo 2016



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación

Provincia de La Rioja

Informe estadístico y geográfico
sobre los dispositivos de prevención
y asistencia de la SEDRONAR y otros
organismos públicos y privados

Índice

Introducción.....	5
Prevención: Dispositivos de atención	7
Asistencia: Dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos / Pacientes atendidos / Consultas	9
Capacitación: Líneas de acción	15
Observaciones Generales.....	19
Anexo.....	21

Introducción

La **SEDRONAR** es el organismo responsable de coordinar las políticas nacionales de lucha contra las adicciones. Como órgano especializado en la prevención y asistencia en el uso indebido de drogas, sus áreas programáticas tienen como objetivo asegurar la presencia del Estado en las regiones más vulnerables de nuestro país, garantizando el desarrollo de redes preventivo-asistenciales integrales articuladas intergubernamentalmente.

Desde el año 2001 y con diferentes niveles de periodicidad, la **SEDRONAR** viene trabajando con las provincias la problemática del consumo y abuso de sustancias psicoactivas. En ocasión del actual encuentro con los delegados provinciales del **Consejo Federal para la Prevención y Asistencia de las Adicciones y la Lucha contra el Narcotráfico (COFEDRO)**, la **Dirección Nacional del Observatorio Argentino de Drogas (DNOAD)** presenta un estado de situación de los principales Dispositivos de atención vinculados al Área de Prevención, Asistencia y Capacitación que desarrollan actividades en las provincias. Resulta importante la actualización de la información por parte de las autoridades provinciales.

Una de las perspectivas de la DNOAD es consolidar un sistema de información federal, a partir de la implementación y/o fortalecimiento de los Observatorios Provinciales de Drogas. En el diseño de su plan de investigaciones prevé estudios a nivel nacional y estudios con muestras específicas en cuya implementación se propone articular con dichos Observatorios y/o equipos técnicos existentes y con los organismos provinciales que conforman el COFEDRO para promover acciones y metodologías de recolección de información adecuadas y con los registros necesarios.

El informe se compone de dos apartados. En el primero se informa cuáles dispositivos funcionan en la provincia según las tres áreas de referencia: Prevención, Asistencia y Capacitación. En el segundo apartado, un Anexo donde se compilan los listados de los dispositivos de prevención (CEPLA / PEC) y de asistencia (CET / CAAC) y un mapa de localización que destaca el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento de los mismos¹. El objetivo es poder reflejar la relación espacial que se establece entre estos dispositivos y el Índice de Vulnerabilidad Social y de esta manera observar si la SEDRONAR se encuentra presente en los territorios más vulnerables para brindar asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, en el caso de no ser así, identificar que organismos hay y desarrollar articulaciones con ellos.

1. Los mapas fueron realizados por el área de Geo-Referenciamiento quienes utilizaron datos del Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del año 2010. La variable empleada fue la cantidad de población por radio censal. Se utilizó también el Índice de Vulnerabilidad Social Territorial (IVST) para detectar espacios con necesidades básicas. El IVST se lo visualiza en los mapas anexados de acuerdo a cinco categorías: Vulnerabilidad Muy Baja, Vulnerabilidad Baja, Vulnerabilidad Media, Vulnerabilidad Alta, Vulnerabilidad Muy Alta.

También se listan en el Anexo aquellos organismos que brindan servicio de asistencia tales como Hospitales públicos y privados, instituciones de salud mental pública y privada, Centros de Tratamiento², Centros de Rehabilitación de Drogadependientes³ y Centros Provinciales de Adicciones (CPA), en el caso de la Provincia de Buenos Aires.

Se utilizó el documento **“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano”** para rescatar las principales prevalencias de consumo en la provincia. El mencionado documento fue realizado por el Observatorio Argentino de Drogas de la SEDRONAR para una rápida y precisa identificación de los principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas en todo el país. Para su realización han sido utilizados como fuente primaria la base de datos de la Encuesta Hogares 2011 de ENPre-CoSP/INDEC y los datos de estadísticas vitales de la DEIS/Ministerio de Salud de la Nación 2011. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

Se presentan algunos resultados del **“VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media”** realizado en el curso del año 2014. Este estudio tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente. En el Anexo se incluyen tablas de datos sobre prevalencias de consumo.

<http://www.observatorio.gob.ar/www/547/19905/estudiantes-de-nivel-medio.html>

Se utilizó información del estudio **“Consumo problemático de bebidas alcohólicas en escolares”. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014.** Este estudio fue realizado por el OAD de la SEDRONAR y tiene como propósito estimar la magnitud y tipos de consumo de sustancias psicoactivas de adolescentes y jóvenes que asisten a establecimientos de enseñanza media en nuestro país desde una perspectiva que reconozca las múltiples dimensiones de estos fenómenos y las heterogéneas maneras en que se configuran territorialmente.

A continuación se reseñan los **Dispositivos de Prevención, Asistencia y Capacitación** dependientes de la SEDRONAR y también, los dispositivos con los cuales la secretaría mantiene algún tipo de vinculación y/o trabajo conjunto.

2. CENSO NACIONAL DE CENTROS DE TRATAMIENTO. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina, 2011

3. Estudio Nacional sobre condiciones de salud, consumo de sustancias psicoactivas y demanda de tratamiento en Población Privada de libertad en Unidades del Servicio Penitenciario Federal. Observatorio Argentino de Drogas - SEDRONAR. Argentina 2012.

Prevención

dispositivos de atención

El área de **Prevención** trabaja desde tres ejes específicos de intervención que interactúan entre sí y que buscan cubrir las necesidades concretas en materia de prevención de las adicciones del país:

- **Estrategias Preventivas en el Ámbito Educativo:** A través de programas se busca fortalecer a las instituciones educativas.
- **Redes Preventivas Comunitarias:** Se construyen los CePLA como dispositivos preventivos barriales.
- **Unidades de Prevención:** Se generan Proyectos Preventivos Municipales para acompañar y fortalecer el trabajo municipal en materia de prevención de adicciones.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CE-PLA - Centros Preventivos Locales de Adicciones

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los CE-PLA son espacios de encuentro, contención, recreación, formación y capacitación, que impulsan la creatividad, el desarrollo cultural, deportivo y artístico que busca promover la inclusión y participación de la comunidad en general, y los adolescentes y jóvenes en particular. Se proponen generar distintas herramientas acordes a cada persona, con el fin de potenciar el proyecto de vida de cada participante. Estos nuevos espacios estarán distribuidos en todo el país, emplazados estratégicamente en las zonas de mayor vulnerabilidad social. En ellos se impulsará la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Estos dispositivos pretenden restituir y fortalecer el derecho de todo joven de crecer y desarrollarse integral y colectivamente en lo social y afectivo, lo intelectual, lo lúdico, creativo y expresivo, en función de un proyecto de vida comprometido con el bien común y los derechos humanos.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5521>

» **Mapa Argentina - CePLA**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5176>

B. OBSERVACIONES. La provincia de La Rioja no cuenta con CePLA.

II. Dispositivo territorial barrial: PEC - Puntos de Encuentro Comunitarios

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Los PEC son dispositivos de intervención territorial conformados en un espacio de referencia para la comunidad, e integrados por un equipo operativo local comprometido con el abordaje preventivo asistencial del consumo problemático de sustancias psicoactivas. El trabajo conjunto de los PEC a nivel nacional constituye una Red Federal de Puntos de Encuentro Comunitario que permite fortalecer el abordaje territorial centrado en un sujeto de derecho con vistas a mejorar las condiciones de salud social de la comunidad. Los PEC tienen como objetivo principal salir al encuentro del otro en los escenarios donde se desarrolla su vida en comunidad, trascendiendo los límites institucionales y fomentando procesos de inclusión y fortalecimiento del entramado social.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

» **Manual PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3251>

» **Manual PEC - Programa de formación**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5510>

» **Modelo de Abordaje Comunitario - Experiencia PEC**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5533>

» **Mapa Argentina - PEC (Puntos de Encuentro Comunitario)**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5178>

B. OBSERVACIONES. La provincia de La Rioja cuenta con dos PEC ubicados en el departamento de Chamental.

Asistencia

dispositivos de atención de la SEDRONAR y otros organismos/ pacientes atendidos/ consultas

En el **Área de Asistencia** se localizan los dispositivos de la SEDRONAR en la provincia que brindan servicio de asistencia al consumo problemático de drogas y/o alcohol, y de aquellas instituciones de asistencia que prestan servicio o tienen relación con la Secretaría, con el fin de estudiar la relación espacial que se establece entre éstas y la vulnerabilidad social, determinando si la población más vulnerable cuenta con acceso a servicios asistenciales.

I. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CEDECOR - Centro de Evaluación y Derivación

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. CEDECOR brinda contención, atención y asesoramiento a toda persona que lo necesite, ya sea familiar, amigo o aquella persona que tenga problemas relacionados con el consumo problemático de alcohol y drogas. Recibe a las personas directamente en su sede central en Capital Federal y a través del CEDECOR Interior en el resto del país. Un equipo interdisciplinario atiende, diagnostica y conecta a la persona con la red de ayuda adecuada para brindarle un tratamiento conforme a su situación particular. Además de las personas que concurren por decisión propia, CEDECOR también recibe consultas derivadas del sistema judicial (juzgados de distintos fueros: federales, penales, civiles, de familia, entre otros), del sistema de salud (hospitales, centros de salud, salitas sanitarias y organismos específicos sobre adicciones, etc.), de organismos no gubernamentales, de las líneas 0800/ Línea 141 de la SEDRONAR y otros 0800.

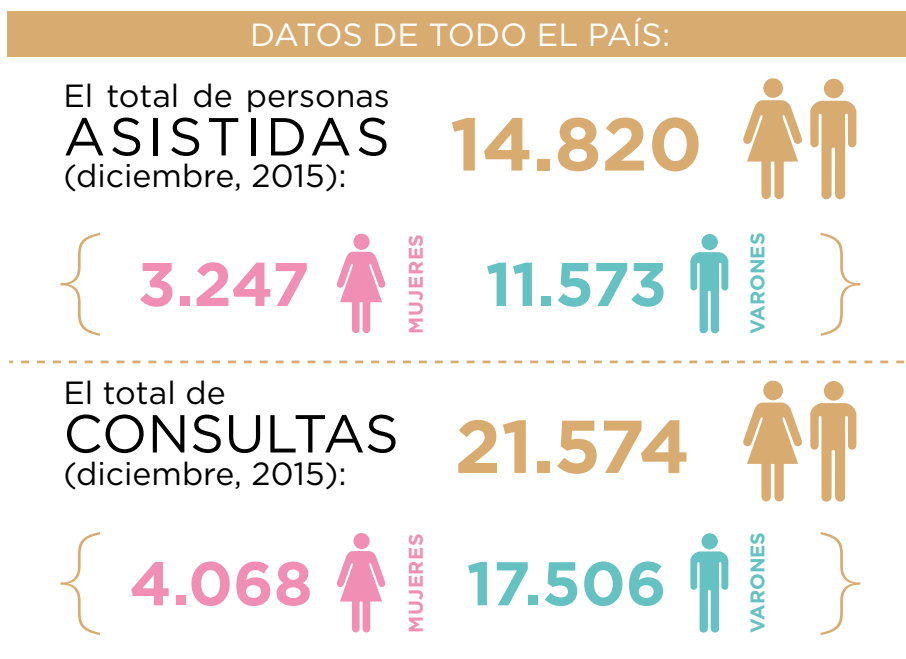
Los dispositivos que se encuentran en las provincias se denominan **«CEDECOR LOCAL»**; la sede de CEDECOR que se localiza en la Ciudad de Buenos Aires, se denomina **«CEDECOR sede central»**. A los equipos de CEDECOR que se encuentran trabajando en algunas de las villas de la ciudad de Buenos Aires se los denomina **«CEDECOR Descentralizado»**.

B. OBSERVACIONES. La provincia de La Rioja no cuenta con CEDE-

COR por lo que se articula por medio de CEDECOR Interior.

A nivel informativo general, se ofrecen algunos datos de todo el país:

- **El total de personas ASISTIDAS⁴ (diciembre, 2015): 14.820**
- **El total de consultas realizadas⁵ (diciembre, 2015): 21.574 (Varones: 17.506 / Mujeres: 4068).**



II. Dispositivo dependiente de la SEDRONAR: CET - Casas Educativas Terapéuticas

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las CET son un dispositivo de asistencia con el objetivo de mitigar el consumo problemático de drogas y/o alcohol en contextos de alta vulnerabilidad social. En estos centros de día, se promueve el acceso a la salud, la educación y el trabajo. Tiene cinco ejes fundamentales: la contención, la educación, la recreación, la terapia y la capacitación de agentes. En ellos se impulsa la interacción con actores territoriales, fomentando la participación y una integración más dinámica y cotidiana en las actividades.

Pueden consultarse las siguientes publicaciones en la página web de la SEDRONAR:

4. Asistidos: personas que presentan consumo problemático de sustancias.

5. Total de consultas realizadas por diferentes problemáticas sociales, sean de consumo u otras.

» **Manual CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5509>

» **Mapa Argentina - CET**

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=5177>

B. OBSERVACIONES. La provincia cuenta con una CET en el departamento Capital. La cantidad de personas activas que han concurrido al CET es de 17. En el Anexo se adjunta información de los mismos y el mapa de localización del dispositivo, destacando el Índice de Vulnerabilidad según zona de asentamiento.

Cantidad de personas asistidas en la localidad⁷

CET		ACTIVOS	
PROVINCIA	UBICACIÓN	CANTIDAD DE HOJAS DE RUTA ⁸	EDAD PROMEDIO
La Rioja	Capital	27	19

III. Servicio de atención telefónica: LÍNEA 141

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Esta línea de comunicación es un servicio público de contacto inmediato, sin barreras ni distancia, para cualquier persona (consumidor, familiar, amigo, profesional de la salud, etc.) que demande ayuda por problemas relacionados con el consumo de alcohol y drogas. Es un servicio de atención telefónica anónimo, gratuito y de alcance nacional, atendido por profesionales las 24 horas, los 365 días del año. Se consideran **llamadas efectivas** a aquellas llamadas en las cuales se establece la comunicación con la persona que necesita algún tipo de asistencia. Todos los datos relacionados con la línea 141 comprenden el período de enero a diciembre de 2015.

B. OBSERVACIONES. En la provincia de La Rioja se recibieron **31** consultas vinculadas a diferentes sustancias que se detallan en el cuadro a continuación. La mayor parte de los llamados provienen del departamento Capital.

6. Personas que concurren al CET.

7. Solo existen datos consistentes a partir del mes de septiembre del 2015.

8. Las hojas de ruta incluyen las historias clínicas de los pacientes

Consultas efectivas por Provincia y Sustancia

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
La Rioja	Alcohol	9	31
	Marihuana	9	
	Cocaína - Clorhidrato	5	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	3	
	Tabaco	2	
	Alucinógenos (LSD, Peyote)	1	
	Estimulantes, antidepresivos	1	
	Inhalantes y/o solventes	1	
	Éxtasis	1	
	Inhalantes y/o solventes	1	

IV. Dispositivo subsidiado por la SEDRONAR: CAAC – Casas de Atención y Acompañamiento Comunitario

A. DESCRIPCIÓN Y CARACTERIZACIÓN DEL DISPOSITIVO. Las prestaciones asistenciales de estas Casas consisten en talleres de capacitación en oficios, grupos terapéuticos y de acogida, de inclusión educativa, espacios de escucha y contención, actividades recreativas y deportivas entre otras; deben estar centradas en la situación e intereses de cada persona, en el fortalecimiento de su red familiar y comunitaria, pero esencialmente en colaborar en la construcción de proyectos de vida.

La Secretaría subsidia a las personas que participan en las actividades que se realizan en las CAAC.

B. OBSERVACIONES. La provincia de La Rioja no cuenta con CAAC.

V. Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR: Hospitales públicos y privados, Instituciones de Salud Mental pública y privada y Centros de Tratamientos

A. OBSERVACIONES. La provincia de La Rioja cuenta con Instituciones Prestadoras vinculadas a la SEDRONAR por medio del programa de subsidios asistenciales (Asociación Civil Abitus y Revivir S.R.L.).

En el Anexo se adjunta información acerca de las instituciones de

salud pública y privada según lo informado por el Sistema Integrado de Información Sanitaria Argentino (SISA) y las instituciones prestadoras.

VI. Pacientes subsidiados por la SEDRONAR⁹

Este reporte se confeccionó generando estadísticas a partir de información provista por las diferentes áreas de la SEDRONAR, incluye estadísticas hasta el 30 de diciembre de 2015.

Se presentan estadísticas de pacientes asistidos creadas a partir de información proveniente del SIPROVI. Éste es el Sistema Core para registro de pacientes, consultas, turnos, profesionales, línea 141 y subsidios por tratamientos

Pacientes Vigentes

Los pacientes vigentes son aquellos que se encuentran en alguna modalidad de atención al 30 de diciembre de 2015.

Los pacientes que se encuentran vigentes hasta ese momento en la provincia son 24. Se detalla a continuación la distribución de los pacientes según sustancia de consulta.

Cantidad de pacientes vigentes por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
La Rioja	Alcohol	7	24
	Cocaína - Clorhidrato	5	
	Marihuana	5	
	Pasta Base	3	
	Inhalantes y/o solventes	2	
	Estimulantes, antidepresivos	1	
	Tranquilizantes, ansiolíticos	1	

Pacientes dados de Baja

Los pacientes que se dieron de baja son aquellos que participaron en alguna modalidad de atención en el período de enero del 2015 hasta el 30 de diciembre del mismo año.

En la provincia de La Rioja se contabilizan 6 bajas a tratamiento para el período mencionado. Se detalla a continuación la distribución de los pacientes según sustancia de consulta.

9. Todas las instituciones prestadoras que reciban subsidios de la SEDRONAR son regular y periódicamente supervisadas por los profesionales integrantes del Programa de Auditoría de la Dirección Nacional de Asistencia, de modo que cada persona que es derivada en calidad de subsidiada, reciba el tratamiento indicado tal cual lo establecen las normativas vigentes.

El Subsidio Personal para la atención y asistencia en los Niveles I (Modalidad Ambu-

Cantidad de pacientes dados de baja por provincia y por droga de consulta

PROVINCIA	SUSTANCIA	CANTIDAD DE CONSULTAS	TOTAL
La Rioja	Cocaína - Clorhidrato	2	6
	Alcohol	1	
	Marihuana	1	
	Opio	1	
	Pasta Base	1	

latoria Consultorios Externos), II (Modalidad Ambulatoria Centro de día y Centro de noche) y III (Atención en Internación) podrá otorgarse en forma total o parcial. En este último caso, el monto del subsidio se fijará de acuerdo con la situación socioeconómica del solicitante, no pudiendo resultar inferior al 50% del monto mensual establecido por Resolución del Secretario de Estado, y con la periodicidad que la situación requiera. En ningún caso superará el término de 365 días, en el término de los cuales se deben completar las distintas etapas del proyecto terapéutico.

Ante casos de abandono del tratamiento se podrá renovar la prestación por el término de los días no utilizados hasta completar el año. En caso de que resulte necesario extender el plazo de tratamiento, y con la correspondiente evaluación técnica del mismo, el Secretario de Programación para la Prevención de la Drogadicción y Lucha Contra el Narcotráfico podrá, en forma excepcional, prorrogar el subsidio.

(Fuente: Dirección de Geo-Referenciamiento y Estadística. IE-009: "Reporte estadístico Anual 2015 y comparación con años 2013 y 2014").

Capacitación

líneas de acción

El área de **Capacitación sobre Adicciones** tiene como objetivos sensibilizar y dotar de herramientas teóricas y prácticas sobre estrategias de prevención en consumo de drogas a personas pertenecientes a organismos públicos y no gubernamentales, como así también a quienes residen en barrios de mayor riesgo.

Se trabaja sobre las siguientes líneas de acción:

I. Formador de Formadores

Es un espacio de aprendizaje e intercambio dirigido a capacitar a personas en prevención de consumo de sustancias psicoactivas, las cuales serán encargadas de replicar conocimientos, trabajar y coordinar grupos de formación. La formación se dirige a que los formadores puedan incorporar capacidades para el desarrollo de acciones de formación grupales con metodología de educación popular y la formación en prevención de adicciones pretendiendo tener un alcance local, provincial y nacional.

Cursos que se desarrollan:

- **Preventores Comunitarios**
- **Preventores en Ámbito Laboral**
- **“Ellas Hacen y Previenen”, en articulación con el Programa “Ellas Hacen” del Ministerio de Desarrollo Social de la Nación.**

Cantidad de participantes en la provincia en el primer, segundo y tercer trimestre de 2015

PROVINCIA	1ER TRIMESTRE	2DO TRIMESTRE	3ER TRIMESTRE	TOTAL
La Rioja	0	0	157	157

II. Foros Comunitarios

Son espacios de formación e intercambio de experiencias en el trabajo con el consumo problemático de sustancias psicoactivas. Tienen el objetivo de sensibilizar a todos los integrantes de la comunidad sobre la problemática del consumo de sustancias psicoactivas. Además de proporcionar herramientas a la comunidad para la realización de un diagnóstico territorial teniendo en cuenta los factores de riesgo y protección que condicionan el grado de vulnerabilidad social.

Se realizaron los siguientes encuentros:

- **Foros participativos comunitarios**
- **Jóvenes por Jóvenes**
- **Foro de legisladores (destinados a legisladores provinciales y municipales)**

No se realizaron actividades en la provincia.

III. Diplomatura en Operador Socio-Terapéutico

Es una instancia de formación que se dicta conjuntamente con una Universidad Nacional, durante los años 2014 y 2015, por convenio establecido con el Centro de Política y Territorio de la Universidad Nacional Arturo Jauretche (UNAJ), para su debida acreditación académica.

Tiene el objetivo de formar operadores socio terapéuticos para el trabajo con sujetos con problemas de consumo problemático desde una mirada integral que incluya dimensiones biológicas, sociales, contextuales, psicológicas y aquellas relacionadas con la expresión artística y cultural. La diplomatura es un proceso de aprendizaje a cursar en dos cuatrimestres y tendrá tres ejes principales: teoría, práctica y talleres.

No se realizaron actividades en la provincia.

IV. Campus Virtual de Capacitación

La Plataforma Virtual de la **SEDRONAR** hace uso intensivo de las nuevas tecnologías de comunicación e información. Los recursos disponibles en los distintos entornos de aprendizaje del Campus Virtual permiten una amplia oferta de formación con las ventajas del apren-

dizaje en red: amplia cobertura territorial y mayor flexibilidad de horarios para la capacitación.

<http://www.sedronar.gob.ar/a/263/23327/campus-virtual-de-capacitacion.html>

V. Publicaciones del Área de Capacitación

<http://scripts.minplan.gob.ar/octopus/archivos.php?file=3166>

VI. Contexto de Encierro

El equipo de Contextos de Encierro de la SEDRONAR propone implementar acciones que permitan una presencia activa en territorio para el diseño y la puesta en marcha de políticas de asistencia, prevención y capacitación vinculadas al consumo de sustancias psicoactivas en población privada de su libertad como así también, dirigidas hacia el personal a cargo.

El posicionamiento del área es ingresar a los penales para impulsar actividades recreativas y educativas. “Humanizar la pena” es abrir la cárcel para favorecer el ingreso de instituciones, asociaciones civiles y también de ex detenidos y detenidas y todo aquel que desee impulsar o continuar las actividades que se vienen desarrollando en el interior de las cárceles para facilitar la inclusión de la sociedad civil en la tarea de humanizar la pena¹².

Las intervenciones son realizadas bajo el modelo de salud social y derechos humanos donde la persona es vista como un sujeto de derecho y la prevención está organizada como red comunitaria, integral y nacional, incluyendo a todas las gobernaciones de las provincias, municipios, ONG, Organizaciones barriales, Centros culturales, CET, CePLA, PEC y otros actores barriales. De esta manera el trabajo realizado dentro del penal se prosigue una vez que la persona sale en libertad, y su contención seguirá en la localidad donde reside.

Actualmente se está trabajando en una unidad del **Servicio Penitenciario Federal (Marcos Paz)** capacitando a Penitenciarios (guardias, maestros, psicólogos) y a los jóvenes privados de libertad. Trabajan fundamentalmente con jóvenes de 18 a 21 años. Si bien capacitan, también asisten “informalmente” a los jóvenes. Organizan distintos tipos de talleres. La población actual es de 40 jóvenes.

Pcia de San Juan, Penal de Chimbas. Se trabajó en el asesoramiento y armado de un dispositivo terapéutico – social, para el total de la población del penal, (1120 Hombres y 80 Mujeres). Se prevé construir un CET dentro del penal, para una población fija y otras estructuras para un trabajo ambulatorio donde se asistirá a mujeres y varones. Esta obra se realizaría con la articulación del Ministerio de Gobierno de San Juan y el Ministerio de Desarrollo Humano de la Pcia de San

12. Informe Anual Ciclo Diálogos Senado de la Nación, mesa “Humanizar la Pena”.

Juan.

Pcia. de Salta, Orán Centro de jóvenes en conflicto con la ley penal (CAJ). Reuniones para desarrollar un Dispositivo Socio terapéutico, el cual articulará con Tinkus (Centro Preventivo Asistencial) y el PEC más cercano a Orán.

Pcia. de Bs.As., Complejo Penitenciario Provincial N° 45 Melchor Romero, La Plata, Cárcel de Máxima Seguridad. Jóvenes Adultos. Dependiente del Servicio Penitenciario de la Provincia de Buenos Aires.

El día 3 de Julio de 2015, comenzó a funcionar en forma piloto la primera experiencia del “Programa Vida” de Sedronar, Talleres en Contexto de Encierro, que tiene como destinatarios una población de entre 18 a 23 años de edad.

En la provincia de La Rioja no se han realizado actividades.

Observaciones Generales

La provincia de La Rioja cuenta con una población total de 333.642 habitantes y una densidad poblacional de 3,7 hab/Km². Los **dispositivos** SEDRONAR se localizan en los departamentos Capital (CET) y Chamental (dos PEC) los que cuentan con 180.995 y 14.160 habitantes respectivamente.

Para el análisis de su **ubicación territorial**, el Área de Geo-Referenciación del Observatorio Argentino de Drogas elaboró un índice de vulnerabilidad que permite obtener una aproximación acerca de cuán vulnerable es el área geográfica donde están emplazados. En este sentido, cabe destacar que si bien no todos los dispositivos se encuentran en zonas de alta vulnerabilidad, sus alrededores cuentan con niveles medios y altos.

A su vez, el programa de subsidios a tratamientos vehiculizados por esta Secretaría registra un total de 24 **pacientes vigentes** y dos **instituciones prestadoras**. Además, el área de **capacitación** ha realizado actividades vinculadas a los encuentros de Formador de Formadores.

En complemento con la información presentada, resulta relevante brindar datos relevados por el Observatorio Argentino de Drogas en relación a **la magnitud y los patrones de consumo** de la provincia. La sustancia con mayores tasas de consumo en la **población de 16 a 65** años es el alcohol, registrando un 59,5% en la prevalencia de consumo actual (año) y un 36,4% en la prevalencia de consumo reciente (mes).

En la **población escolar** las sustancias psicoactivas con mayores prevalencias de consumo alguna vez en la vida, en el último año y en el último mes son el alcohol, las bebidas energizantes y, en menor medida tabaco y marihuana. En tercer lugar se ubican los tranquilizantes sin prescripción médica y los solventes e inhalables.

Siguiendo las variaciones del consumo alguna vez en la vida según sexo, los varones presentan valores mayores en la gran mayoría de las sustancias, mientras las mujeres obtienen un nivel más alto de consumo sólo en el caso de pasta base-paco y tranquilizantes. El consumo alguna vez en la vida de alcohol y estimulantes presenta valores similares para varones y mujeres. Particularmente en el caso de solventes e inhalables se registran para ambos sexos valores superiores a la media nacional. Para el consumo reciente, no se observan diferencias significativas entre ambos sexos. En cuanto al consumo actual, las sustancias ilícitas y las bebidas energizantes tienen mayor peso entre

11. Fuente: INDEC, IGN. Disponible en <http://www.ign.gob.ar/NuestrasActividades/Geografia/DatosArgentina/DivisionPolitica>

los varones, mientras que las lícitas y las llamadas de uso indebido no muestran diferencias significativas por sexo.

En cuanto a las prevalencias según grupos de edad se advierte que el mismo aumenta con la edad, observándose los mayores valores de consumo de tabaco, alcohol, tranquilizantes, marihuana, cocaína y éxtasis en el grupo de 17 años y más. El consumo de estimulantes y solventes e inhalables obtiene valores más altos en el grupo de 15 y 16 años. En todos los casos se registra un aumento considerable en el consumo a partir de los 15 años.

Por último, los datos que arroja el Informe del Observatorio Argentino de Drogas: Consumo Problemático de Bebidas Alcohólicas en Escolares. Sexto Estudio Nacional Sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media 2014, para la provincia de La Rioja son los siguientes:

- **El 77,4% de los estudiantes consumieron bebidas fuertes durante el último mes (media nacional: 81,9%)**
- **El 69,9% de los estudiantes consumieron cerveza durante el último mes (media nacional: 61,9%)**
- **El 64,2% de los estudiantes consumieron vino durante el último mes por provincia (media nacional: 51,3%)**

El estudio también indaga el consumo problemático y abusivo de alcohol en la población de escolares a partir de dos indicadores: la escala CRAFFT (indagada a aquellos estudiantes que declararon haber consumido alcohol el último año) y el binge drinking (estudiantes que bebieron cinco tragos o más en una misma ocasión durante los últimos quince días, para los que respondieron haber consumido alcohol durante el último mes).

En la provincia de La Rioja los valores son:








- **El porcentaje de estudiantes con consumo problemático de alcohol (escala CRAFFT) y que consumió alcohol durante el último año es de 53,1% (media nacional: 50,4%).**
- **El porcentaje de estudiantes que tomaron cinco tragos o más en una misma ocasión durante las últimas dos semanas y que consumió alcohol durante el último mes es de 42,5% (media nacional: 46,9%).**

Anexo



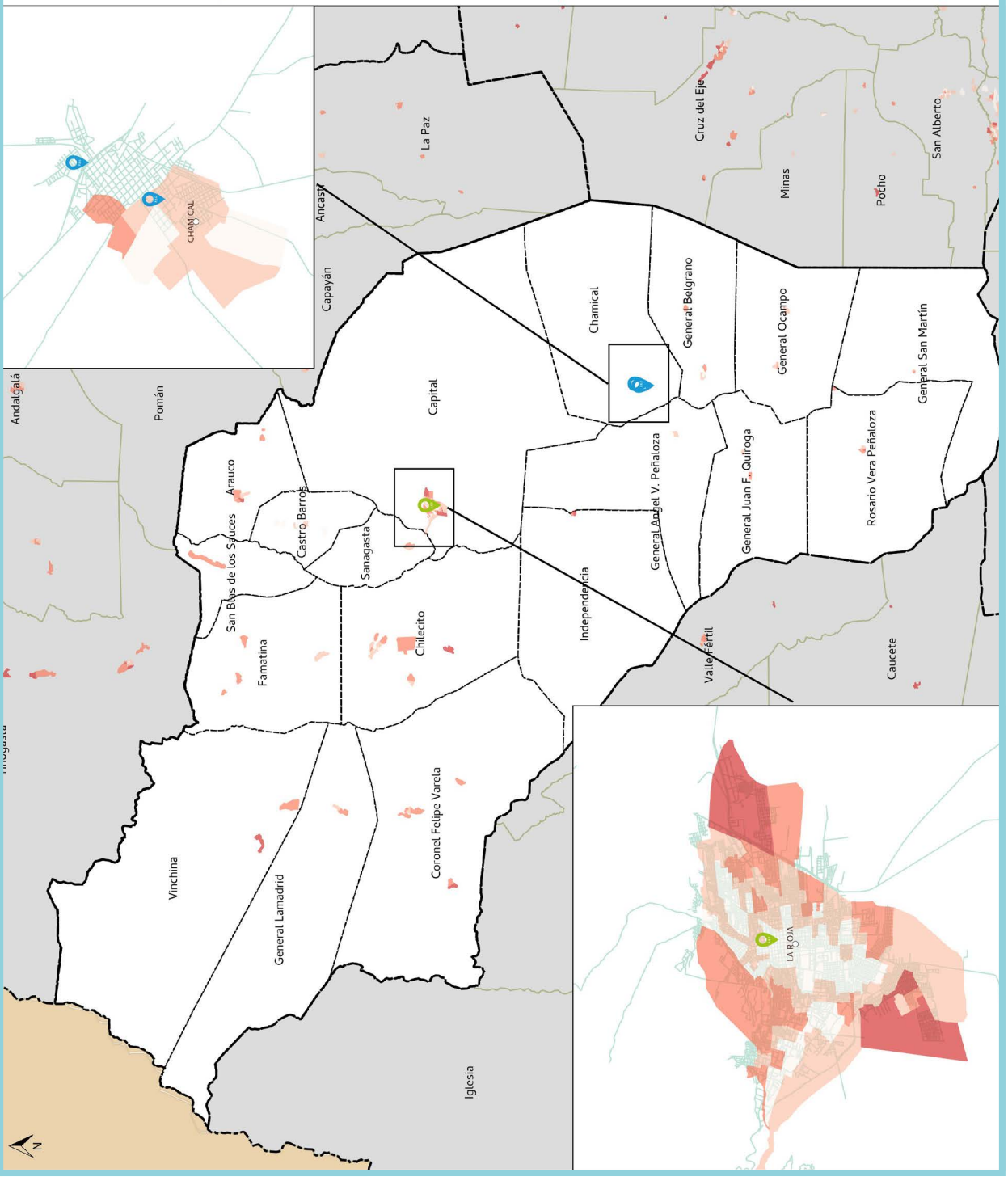
Provincia de La Rioja

Referencias

-  PEC
-  CET
-  Localidad
-  Ejido Urbano
-  Índice de vulnerabilidad
-  Vulnerabilidad Muy Baja
-  Vulnerabilidad Baja
-  Vulnerabilidad Media
-  Vulnerabilidad Alta
-  Vulnerabilidad Muy Alta



Datos: SEDRONAR y Censo Nacional de Población, Hogares y Viviendas del 2010
 Elaborado en Enero 2016
 EPSG: 4326
 Cartografía: INDEC
 Software: QGIS 2.12.2



Asistencia: Dispositivos de Atención

CET (Casa Educativa Terapéutica) (actualizado al 28/12/2015)						
REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	DIRECCIÓN	DIRECTOR	IVST
Cuyo	La Rioja	Capital	La Rioja	Centro "Makipura" - Bazan y Bustos 472	Gaitán, Lorena Fabiana	Vulnerabilidad muy baja

Prevención: Dispositivos de Atención

PEC (Punto de Encuentro Comunitario) (actualizado al 28/12/2015)						
Región	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	BARRIO	DIRECCION	IVST
Cuyo	La Rioja	Chamical	Chamical	B° Angel Vicente Peñaloza	Julio A. Roca y Constantino Carbel	Vulnerabilidad Baja
Cuyo	La Rioja	Chamical	Chamical	Los Pibes de las 3 Esquinas	Calle Uruguay S/N	Vulnerabilidad Media

Hospitales Públicos - Provincia de La Rioja								
REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCION	DIRECCION	DIRECTOR/A	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
Cuyo	La Rioja	GENERAL OCAMPO	MILAGRO	HOSPITAL DISTRITAL SEGUNDO B. ROMERO - MILAGRO	Calle Uriburu s/n	Dra. Flores Maria de los Angeles	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	INDEPENDENCIA	PATQUIA	HOSPITAL SECCIONAL SANTA ROSA DE LIMA - PATQUIA	9 de Julio S/N	Dr. Veron Carlos	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	HOSPITAL ESCUELA MARIA DE FATIMA	Avda. Luis Vernet esq. Av. Ortiz De Ocampo	Dr. MAIDANA VICTOR PARISSI	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CASTRO BARROS	ANILLACO	HOSPITAL DISTRITAL MOHIBE AKIL DE MENEM - ANILLACO	Los Terebintos 1	Dr. José Orlando Barbero	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CASTRO BARROS	PINCHAS	HOSPITAL SECCIONAL PINCHAS	Ruta Nacional N° 75 Km 72 S/N	Dra. . Cabrera Romero Viviana R	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CHILECITO	NONOGASTA	HOSPITAL SECCIONAL NONOGASTA	El Libertador 1	Dra. Cordoba Marina del Valle	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CHILECITO	SAÑOAGASTA	HOSPITAL SECCIONAL SAÑOAGASTA	San Sebastián S/N	Dr. Torrez Fabian	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	FAMATINA	PITUIL	HOSPITAL DISTRITAL DR. JOSE FLORENCIO RIOS - PITUIL	Santo Domingo S/N	DR. RICARDO GASPAROVICH	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL BELGRANO	CHAÑAR	HOSPITAL SECCIONAL CHAÑAR	Av. San Martín 664	Dr. Cirioli Carlos Ricardo	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL BELGRANO	OLTA	HOSPITAL DISTRITAL LUIS ALDO MOTTA - OLTA	Pelagio B. Luna 256	Dr. Hugo Daniel Vilchez	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL JUAN F QUIROGA	MALANZAN	HOSPITAL DISTRITAL GREGORIO CHAVEZ - MALANZAN	Calle Principal S/N	Dr. REY DANIEL	Bajo riesgo con internación simple	SI

Cuyo	La Rioja	GENERAL LAMADRID	VILLA CASTELLI	HOSPITAL DISTRITAL VILLA CASTELLI	San Martin S/N	Dra. De la Fuente Rita	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	SAN BLAS DE LOS SAUCES	SALICAS - SAN BLAS (LOS ROBLES)	HOSPITAL DISTRITAL DR. OSVALDO POLO - LOS ROBLES	Ruta Nacional N° 40 S/N	Dra. Chumbita Elvira Ines	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL JUAN F QUIROGA	PORTEZUELO	HOSPITAL DISTRITAL PORTEZUELO	Calle Principal S/N	Dra. MARTINEZ LILIANA	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	FAMATINA	FAMATINA	HOSPITAL DISTRITAL RAMON CARRILLO - FAMATINA	Av. San Pedro S/N	Dr. Gaetan Rodolfo	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	SANAGASTA	VILLA SANAGASTA	HOSPITAL SECCIONAL TERESA DE LA CRUZ HERRERA - SANAGASTA	Sarmiento S/N	Dr. Miranda Cristian	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	ARAUCO	ARAUCO	HOSPITAL ZONAL SAN NICOLAS - AIMOGASTA	CASIMIRO GODOY S/N	Dr. Martinez Ruiz Gilberto	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	FAMATINA	CAMPANAS	HOSPITAL DISTRITAL CAMPANAS	Calle Principal 11	DR. RICARDO GASPAROVICH	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL ANGEL V PEÑALOZA	TAMA	HOSPITAL DISTRITAL JOSE FRANCISCO DE LA VEGA - TAMA	Bazan y Bustos 1	Dr. Ruiz Carlos	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL SAN MARTIN	ULAPES	HOSPITAL DISTRITAL DR. DIEGO CATALAN - ULAPES	FACUNDO QUIROGA	Dra. WAITIMA CLAUDIA	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CORONEL FELIPE VARELA	GUANDACOL (SANTA CLARA)	HOSPITAL DISTRITAL GUANDACOL	San Martin S/N	Dr. Antonio Martín Herrera	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	VINCHINA	VILLA SAN JOSE DE VINCHINA	HOSPITAL DISTRITAL RAMON LINIDOR MARTINEZ - VINCHINA	Carlos Menem S/N	Dr. Herrera Ramon	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL OCAMPO	SANTA RITA DE CATUNA	HOSPITAL DISTRITAL SANTA RITA DE CATUNA	CALLE PUBLICA S/N	Dr. MURUA LUIS CESAR	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	HOSPITAL REGIONAL ENRIQUE VERA BARROS - CAPITAL	Olta y Madre Teresa de Calcuta	Dr. FERNANDEZ RAFAEL	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI
Cuyo	La Rioja	ROSARIO VERA PEÑALOZA	DESIDERIO TELLO	HOSPITAL SECCIONAL DR. RENE FAVALORO - DESIDERIO TELLO	9 de julio esquina Bernardino Rivadabia	Dr. CARRIZO GUILLERMO	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CHILECITO	VICHIGASTA	HOSPITAL SECCIONAL VICTOR PEDERNERA VICHIGASTA	Avenida San Buenaventura s/n Barrio San Pablo	Dra. Cerrat Paola	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CORONEL FELIPE VARELA	VILLA UNIÓN (VILLA UNIÓN)	HOSPITAL ZONAL DR. EDUARDO S. NEIRA - VILLA UNION	Arenales S/N	Dra Leila Ormeño Yoma	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
Cuyo	La Rioja	CHILECITO	CHILECITO (ANGUINÁN)	HOSPITAL ZONAL ELEAZAR HERRERA MOTTA - CHILECITO	Gobernador Gregorio Caveró 500	DR. Barrantes Gustavo	Alto riesgo con terapia intensiva	SI
Cuyo	La Rioja	CHAMICAL	CHAMICAL	HOSPITAL ZONAL LUIS AGOTE - CHAMICAL	Constantino Carbel esquina el Chaco S/N	Dra. Soria de Vansetti Olga	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
Cuyo	La Rioja	ROSARIO VERA PEÑALOZA	CHEPES	HOSPITAL ZONAL LUIS PASTEUR - CHEPES	San Juan y Angel Vicente Peñaloza S/N	Dr. Ibañez Omar	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CORONEL FELIPE VARELA	PAGANCILLO	HOSPITAL SECCIONAL PAGANCILLO	AVENIDA 24 DE SEPTIEMBRE S/N	Dra. Viviana Ormeño	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	GENERAL ANGEL V PEÑALOZA	PUNTA DE LOS LLANOS	HOSPITAL SECCIONAL ANIBAL RABAGLINO - PUNTA DE LOS LLANOS	Publica S/N	Dra. Elsa Mónica Diaz	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	ARAUCO	VILLA MAZAN	HOSPITAL SECCIONAL VILLA MAZAN	Publica S/N	Dr. Romero José Honorio	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	HOSPITAL DE LA MADRE Y EL NIÑO (LA RIOJA) - CAPITAL	CALLE 1 DE MARZO ENTRE PUBLICA Y CHILE	Dr. Douglas Nazareno	Alto riesgo con terapia intensiva especializada	SI

Salud Mental Privados - Provincia de La Rioja

REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	DIRECTOR/A	CLASIFICACIÓN	INTERNACIÓN
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL DR PHILIPPE PINEL	Av. Ramirez de Velazco 698	Sin Dato	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	CENTRO DE DIA CLINICA PRIVADA DE SALUD MENTAL SRL	AV RAMIREZ DE VELAZCO 705	SAEZ GUSTAVO CARLOS	Mediano riesgo con internación con cuidados especiales	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	INSTITUTO PRIVADO DE PSIQUIATRIA Y PSICOLOGIA	BELGRANO 389	DIAZ SILVIA EDITH	Bajo riesgo con internación simple	SI
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	CENTRO DE DIA AMADO FELICIANO ROMERO	VIAMONTE 1967	DIAZ, SILVIA EDITH	Centro de día	NO
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA INFANTO JUVENIL C.P.A.I.J.	GUILLERMO SAN ROMAN 1214	CACERES JEZABEL	Con atención médica diaria y con especialidades y/o otras profesiones	NO
Cuyo	La Rioja	CAPITAL	LA RIOJA	CENTRO DE DIA MAKIPURA	Bazán y Bustos 472	HERRERA JUANA MERCEDES	Centro de día	NO

CENSO NACIONAL DE TRATAMIENTO - 2011 - Provincia de La Rioja

LOCALIDAD	INSTITUCIÓN	DIRECCIÓN	TELÉFONO	C.P.	MAIL.S	MAIL.R	CLASIFICACIÓN
MIRANDA / CHILECITO, LA RIOJA	COMUNIDAD TERAPEUTICA VILLA MIRANDA	RUTA 40 9036	3822453758	5367	ctvillamiranda@hotmail.com.ar		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
LA RIOJA (CAPITAL)	MAKIPURA, CENTRO TERAPEUTICO	9 DE JULIO 273	3822468516	5300		juani_mero06@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
LA RIOJA	ASOCIACION CIVIL ABITUS	AV. FACUNDO QUIROGA 1705	3822421531	5300	centroabitus@hotmail.com	vivimarc04@hotmail.com	ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
La Rioja	TANGO COMUNIDAD TERAPEUTICA	RUTA 38 Y AV. MALVINAS ARG.	382215203825		info@tctlarioja.com.ar		ESPECIFICO DE ABUSO DE SUSTANCIAS
LA RIOJA	SERVICIO DE NEUROPSIQUIATRIA HOSPITAL VERA BARROS	TUPAC AMARU S/N	3822427889	5300			GENERAL DE SALUD
LA RIOJA	CENTRO DE PREVENCIÓN Y ASISTENCIA INFANTO JUVENIL	GUILLERMO SAN ROMAN 1214	3822429578		cpais.adm@hotmail.com	cpais.adm@hotmail.com	GENERAL DE SALUD

Instituciones Prestadoras - Provincia de La Rioja

REGIÓN	PROVINCIA	DEPARTAMENTO	LOCALIDAD	NOMBRE	DIRECCION	TELEFONO	EMAIL	Presidente	"Camas Institución"	"Camas SEDRONAR"	Modalidad	MODALIDAD
Cuyo	La Rioja	Capital	La Rioja	Asociación Civil Abitus	Quiroga 1705	03822 - 421531 / 462220	centroabitus@hotmail.com	Silvia Beatriz Fernandez	30	30	Ambulatorio, Consultorios Externos, Internación B	Ambulatorio, Consultorios Externos, Internación B
Cuyo	La Rioja	Capital	La Rioja	Revivir S.R.L.	Calle proyectada Ruta 38 y Malvinas Argentinas	03822 - 15203810 / 3826 / 3825	info@ctclarioja.com.ar	Antonio Andrada	15	7	Ambulatorio, Internación B	Ambulatorio, Consultorios Externos

“Principales indicadores relativos al consumo de sustancias psicoactivas. Síntesis nacional por provincias y por conglomerado urbano” 2014.

PROVINCIA DE LA RIOJA

Consumo de alcohol*

Prevalencia de año según sexo		Prevalencia de mes según sexo	
VARONES	MUJERES	VARONES	MUJERES
72,6	46,1	52,5	21,0
59,5		36,4	

Consumo de sustancias de uso indebido *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Tranquilizantes (s.p.m.)	0,8	0,2
Estimulantes y antidepresivos (s.p.m.)	0,1	0,1
Solventes e inhalables	0,04	0,0

Consumo de sustancias ilícitas *

Sustancias	Prevalencia de año	Prevalencia de mes
Marihuana	0,7	0,3
Cocaína	0,2	0,05
Alguna sustancia ilícita	0,9	0,4

Mortalidad

Distribución de las muertes relacionadas al consumo de drogas (MRCD) según sustancias **

Sustancias	%
Alcohol	21,88
Tabaco	76,67
Sustancias de uso indebido	0,4
Sustancias ilícitas	1,04

Total de casos de MRCD POR AÑO: 4739	
Causas directas	2,2
Causas indirectas	97,8
Varones	64,9
Mujeres	35,1

* En población de 16 a 65 años. Elaboración propia en base a datos de Encuesta Hogares ENPreCoSP / INDEC 2011

** Incluye causas directas e indirectas. Elaboración propia en base a datos estadísticas vitales de la DEIS / Ministerio de Salud, 2011

Tasa bruta de mortalidad: 560,0 por 100 mil habitantes

Tasa bruta de MRCD: 79,6 por 100 mil habitantes

MRCD / total de defunciones: 13,6%

VI Estudio Nacional sobre Consumo de Sustancias Psicoactivas en Estudiantes de Enseñanza Media. SEDRONAR - Observatorio Argentino de Drogas (OAD), Bs.As. 2014

PROVINCIA DE LA RIOJA

CONSUMO ALGUNA VEZ EN LA VIDA

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	37,4	32,8	35,1
Alcohol	69,3	69,7	69,6
Tranquilizantes	4,6	5,2	5,0
Estimulantes	2,7	2,9	2,9
Solventes / Inhalantes	7,1	4,7	5,9
Marihuana	18,8	10,7	14,6
Pasta base-paco	2,1	2,8	2,5
Cocaína	5,4	2,3	3,8
Éxtasis	2,7	1,6	2,2
Energizantes	63,0	49,3	55,4

Prevalencia de VIDA por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	21,3	37,6	46,6
Alcohol	47,0	78,1	83,9
Tranquilizantes	2,7	4,7	7,3
Estimulantes	1,3	4,0	3,3
Solventes / Inhalantes	4,9	7,0	5,3
Marihuana	4,9	16,8	21,9
Pasta base-paco	1,9	2,7	2,7
Cocaína	1,5	3,9	5,5
Éxtasis	1,2	2,3	2,9
Energizantes	44,2	61,8	61,7

CONSUMO RECIENTE

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	21,4	21,4	21,4
Alcohol	55,6	56,9	56,3
Tranquilizantes	3,1	2,8	3,0
Estimulantes	1,5	1,7	1,6
Solventes / Inhalantes	4,9	2,6	3,7
Marihuana	13,6	8,5	10,9
Pasta base-paco	1,6	1,7	1,7
Cocaína	3,3	1,3	2,2
Éxtasis	1,9	1,3	1,6
Energizantes	37,8	27,3	32,1

Prevalencia de AÑO por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	11	21,3	32,2
Alcohol	35,7	62,9	70,7
Tranquilizantes	1,5	3,3	4
Estimulantes	0,8	2,4	1,6
Solventes / Inhalantes	2,5	5,4	2,9
Marihuana	3,6	12,3	16,5
Pasta base-paco	1,1	1,9	1,7
Cocaína	0,8	2,8	2,8
Éxtasis	0,7	1,6	2,2
Energizantes	26,1	34,4	36,8

CONSUMO ACTUAL

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según sexo.

TIPO DE SUSTANCIAS	VARONES	MUJERES	TOTAL
Tabaco	13,8	15,6	14,8
Alcohol	46,1	43,6	44,9
Tranquilizantes	1,9	1,7	1,8
Estimulantes	1,1	1,1	1,1
Solventes / Inhalantes	2,2	0,9	1,5
Marihuana	9,2	5,6	7,3
Pasta base-paco	1	0,7	0,9
Cocaína	1,6	0,7	1,1
Éxtasis	1,3	1	1,1
Energizantes	16,8	13,7	15,2

Prevalencia de MES por tipo de sustancia, según grupo de edad

TIPO DE SUSTANCIAS	GRUPOS DE EDAD		
	14 años o menos	15 y 16 años	17 años o más
Tabaco	6,4	13,3	24,8
Alcohol	26,8	49,7	58,2
Tranquilizantes	0,8	2	2,4
Estimulantes	0,6	1,4	1,3
Solventes / Inhalantes	0,6	2,3	1,3
Marihuana	1,8	9	10,6
Pasta base-paco	0,5	1	0,7
Cocaína	0,3	1,2	1,5
Éxtasis	0,5	1	1,6
Energizantes	11,1	15,1	19,5

Glosario metodológico:

1. Prevalencia.

La prevalencia es el indicador que mide la frecuencia de casos existentes de enfermedad en una población y en un momento dados. Implica hacer un recuento de casos en una población determinada expuesta al riesgo.

Estima la probabilidad de enfermedad en la población en el período de tiempo que se estudia, y es útil para el estudio de la carga de enfermedad en procesos crónicos y sus implicaciones para los servicios de salud.

Además se utiliza para valorar la necesidad de medidas preventivas y planificar la atención socio-sanitaria y los servicios de salud.

Se calcula de la siguiente manera: $P = \frac{\text{Número de personas con la enfermedad o la característica dada en un momento determinado}}{\text{Número de personas en la población expuesta al riesgo en el momento determinado}}$.

Prevalencia de vida: Proporción de personas que consumieron la sustancia alguna vez en la vida sobre el total de las personas estudiadas. Permite analizar la edad de inicio.

Prevalencia de año o consumo reciente: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 12 meses sobre el total de las personas estudiadas. Adecuado para analizar tendencias y patrones de consumo de sustancias ilícitas o de uso indebido.

Prevalencia de mes o consumo actual: Proporción de personas que consumieron la sustancia en los últimos 30 días sobre el total de las personas estudiadas. Pertinente para analizar tendencias, patrones, magnitud y tipos de consumo de sustancias cuya tenencia no está penalizada.

2. Variables que componen el IVST (Índice de Vulnerabilidad Social Territorial):

a. Jefe de Hogar que nunca asistió a la escuela: un hogar cuyo jefe no cursó ninguno de los niveles escolares, está frente a condiciones de desventaja para la obtención de un trabajo estable por lo que también están en riesgo el resto de los miembros del grupo familiar.

b. Analfabetismo: el INDEC indica que el analfabetismo se compone por aquellas personas de 10 años o más que no saben leer ni escribir.

c. Personas dependientes que viven en hogares pobres (Pobres dependientes): las personas que se encuentran en condición de dependencia, pueden ver limitadas sus posibilidades si además se suman condiciones como la pobreza. Este indicador se compone de 2 variables, por una parte aquellas personas que se encuentran en condición de dependencia (0-14 años y 65 y más) y que a su vez viven en hogares con pobreza por Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI).

d. Hogares sin agua en la vivienda: hace referencia a aquellos hogares que no poseen en la vivienda un sistema de suministro de agua conectado a una red de tuberías por medio de la cual se distribuye el agua en su interior.

e. CALMAT 4 (calidad de los materiales de la vivienda 4): representa a los materiales predominantes de los componentes constitutivos de la vivienda (pisos, paredes y techos) se evalúan y categorizan con relación a su solidez, resistencia y capacidad de aislamiento térmico, hidrófugo y sonoro. Se incluye asimismo la presencia de determinados detalles de terminación; cielorraso, revoque exterior y cubierta del piso.

f. Hacinamiento crítico: es un indicador que mide la presencia excesiva de habitantes en una vivienda en función de su tamaño. En este caso más de tres personas por cuarto.

Datos de contacto:

Lic. Mariela Giacomponello

Investigadora. Observatorio Argentino de Drogas

Tel: 011-4320-1200 (int.1173)

www.observatorio.gov.ar



Secretaría de Programación para la
Prevención de la Drogadicción y la
Lucha contra el Narcotráfico
Presidencia de la Nación



OBSERVATORIO
ARGENTINO DE DROGAS